

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

EDUCACIÓN INFANTIL
Y
EDUCACIÓN PRIMARIA

***C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
ALHAMBRA (CIUDAD REAL)***

INDICE:

0. INTRODUCCIÓN.
1. MARCO LEGAL.
2. FUNCIONES DEL TUTOR:
 - a. FUNCIONES.
 - b. CONSIDERACIONES.
3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:
 - a. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EDUCACIÓN INFANTIL.(Objetivos, Temporalización, Actividades)
 - b. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EDUCACIÓN PRIMARIA.(Objetivos, Temporalización, Actividades)
4. TEMPORALIZACIÓN ANUAL.
5. DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR.

0. INTRODUCCIÓN.

La acción tutorial tiene carácter de coordinación docente encargada de: realizar el proceso de enseñanza/aprendizaje, atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, facilitar la integración social de los alumnos/as en el grupo-aula y en la vida del centro, canalizar sus problemas e inquietudes, encauzar su proceso de evaluación, informar a los padres de todo lo concerniente a la educación de sus hijos y actuar los tutores como mediadores entre padres, profesores y alumnos.

La acción tutorial debe ser considerada como un proceso que debe reunir una serie de características:

- a. Ser continua y ofertarse al alumno a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.
- b. Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: maestr@s, escuela, familia y medio social.
- c. Atender a las peculiares características de cada alumn@.
- d. Capacitar a los alumnos para su propia autoorientación y crear en ellos de manera progresiva una actitud hacia la toma de decisiones fundamentales y ser responsables de su propio futuro en la escuela, ante las distintas opciones educativas.

En la educación primaria, los alumnos tendrán varios maestr@s para determinadas áreas o materias: Lengua Extranjera, E. Física, Educación musical... Sin embargo, aún con esta variedad, la docencia en Primaria se basa en un principio de unidad. Un solo maestro se encarga de la mayor parte de las áreas, y es quien está la mayor parte de tiempo con sus alumnos. La unidad del maestro de Primaria es fundamental para cada grupo clase y sobre todo en el primer ciclo, cuando es importante que los niños y niñas que vienen de la etapa de Infantil no se encuentren desorientados ante la multiplicidad de maestr@s en su aula.

Es aconsejable que ejerza la tutoría del grupo el maestro que permanece mayor número de horas con esos alumnos.

Deben tenerse en cuenta ciertas cualidades del profesor tutor, y que podemos resumir en las siguientes:

- Facilidad para conocer y relacionarse con los alumnos y las familias de éstos.
- Capacidad para saber negociar y mediar en las diferentes situaciones y conflictos que se plantean en la vida escolar.
- Conocer en profundidad el currículo y nivel educativo de sus alumnos para ser capaz de integrar los nuevos conocimientos y personalizarlos en cada uno de sus alumnos.

La acción tutorial se desarrolla en estos tres ámbitos:

- En el aula.
- En la escuela.
- En el resto del sistema escolar.

1. MARCO LEGAL.

Sustentamos nuestro Plan de Acción Tutorial en la legislación vigente que a continuación desarrollamos:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

Artículo 71. “Corresponde a las Administraciones educativas garantizar la escolarización, regular y asegurar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente les corresponde adoptar las medidas oportunas para que los padres de estos alumnos reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos

Artículo 121. Proyecto educativo.

Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.»

Artículo 125. Programación general anual.

“Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados”.

Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Artículo 12. Tutoría.

1. La tutoría en la Educación Infantil se concibe como un proceso único en el que intervienen tanto la familia como los educadores y se desarrolla en el entorno familiar y en el escolar. Para garantizar el intercambio y la unidad de las distintas actuaciones, el centro organizará la colaboración continua con las familias, promoviendo su participación e implicación, arbitrando las medidas que sean necesarias. El tutor o tutora mantendrá contactos periódicos para favorecer el intercambio de información con las familias.
2. El equipo docente del centro educativo que imparta Educación Infantil programará el periodo de adaptación del alumnado, para favorecer el tránsito a su nueva situación de enseñanza y aprendizaje, en colaboración con las familias. La organización de este periodo garantizará la incorporación, de forma gradual, de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 13. Tutoría y orientación.

1. En la Educación Primaria, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género.
2. Desde la tutoría se coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado y se mantendrá una relación permanente con las madres, los padres o tutores o tutoras legales, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
3. El equipo directivo garantizará, con carácter general, que la persona responsable de la tutoría imparta docencia al grupo de alumnas y alumnos en, al menos, tres áreas o en un ámbito y un área del currículo y preferentemente impartirá en el tercer ciclo, Educación en Valores Cívicos y Éticos.
4. A lo largo del tercer ciclo, desde la tutoría se coordinará la incorporación de elementos de orientación educativa académica y profesional que incluyan, al menos, el progresivo descubrimiento de estudios y profesiones, así como la generación de intereses vocacionales libres de estereotipos sexistas.
5. Cada centro educativo programará actividades que faciliten la transición del alumnado de Educación Infantil a la Educación Primaria, y desde esta, a la Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, se establecerá, al menos, una reunión de coordinación entre los y las docentes del último nivel de Educación Infantil del primer curso de la Educación Primaria y entre los y las docentes del último curso de la Educación Primaria y del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 14. Autonomía de centros.

1. Para desarrollar el currículo de la Educación Primaria, la consejería competente en materia de educación facilitará a los centros docentes el ejercicio de su autonomía pedagógica, de organización y de gestión en los términos recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en las normas que la desarrollan, y, asimismo, favorecerá el trabajo en equipo del profesorado y la actividad investigadora a partir de la práctica docente.
2. De la misma forma, la consejería competente en materia educativa contribuirá al desarrollo del currículo, favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos, las alumnas y del profesorado, bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
3. Asimismo, impulsará que los centros establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoverán alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. Como parte de estas medidas, podrán establecer organizaciones didácticas que impliquen impartir conjuntamente diferentes áreas de un mismo ámbito, de acuerdo con su proyecto educativo.

2. FUNCIONES DEL TUTOR.

2.1. FUNCIONES

Artículo 91. Funciones del profesorado.

1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias, módulos o ámbitos curriculares que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

2. Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Artículo 47. Funciones del tutor/a.

1. Los/as docentes tutores/as ejercerán las siguientes funciones:

- a) Participar en el desarrollo de la acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. Para ello, podrán contar con la colaboración del equipo de orientación y apoyo.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo u otro, previa audiencia de un padre, madre o tutores/as legales.
- c) Coordinar las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad que se desarrollen en el grupo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Colaborar con el equipo de orientación y apoyo en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- f) Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que concierne en relación con las actividades docentes y rendimiento académico. AÑO XLI Núm. 118 22 de junio de 2022 21607.
- g) Facilitar el intercambio de información entre el equipo docente y las familias, promoviendo la coherencia en el proceso educativo del alumno.
- h) Atender junto al resto del profesorado del centro, a los alumnos en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas programadas por el centro.

2. El Jefe de Estudios coordinará el trabajo de los tutores/as y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial, en todo caso

2.2. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA POR LOS TUTORES.

- Mostrar coherencia entre lo que piensa, dice y hace.
- Proporcionar experiencias que no infundan ansiedad, temor o inseguridad.
- Ausencia de amenazas para lograr el desarrollo positivo del concepto de sí mismo.
- Comprometer a los alumnos y hacerlos partícipes en el establecimiento y logro de objetivos, haciéndoles de esta manera más responsables.
- Procurar una enseñanza experimental y participativa, encauzada a desarrollar en los alumnos el sentimiento de ser agentes de su aprendizaje.
- Hacer juicios positivos, evitar los negativos y comparaciones, resaltando los logros.
- Crear un clima de calor y apoyo en el que se sientan libres para expresarse.
- Enseñarles a expresarse, a fijarse metas razonables, a autoevaluarse de forma realista, a ser capaces de valorar y elogiar a los otros, y a estar satisfechos consigo mismo.
- Trabajar de modo más directo y personalizado con los alumnos y alumnas en los que se observe un nivel más bajo de autoestima, o imposibilidad de lograr los objetivos marcados.

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

3.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL (Objetivos, Temporalización, Actividades)

ATENDER A ALUMN@S INDIVIDUALMENTE.		
OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
ESTUDIAR LA REALIDAD DE CADA ALUMNO DE CADA ALAGUPAMIENTO	SEPTIEMBRE	Revisión de los expedientes de los alumnos y recopilar de las familias de cuantos datos de interés se consideren necesarios
DETECTAR ALUMNOS CON NEE PARA PREVENIR	SEPTIEMBRE	Detección de alumnos con necesidades educativas especiales o seguimiento del alumno que en Ed. Infantil ya ha sido diagnosticado, mediante la observación diaria del rendimiento de los alumnos ante las distintas actividades (orales, escritas, manipulativas...) realizadas en el aula.
DETERMINAR EL TIPO DE APOYO QUE NECESITA EL ALUMNO CON NEE	SEPTIEMBRE OCTUBRE	Tras la detección de NEE se determina si el alumno necesita la intervención psicopedagógica, en forma de Refuerzo Educativo o de Pedagogía Terapéutica.
ELABORAR PTs PARA ATENDER A CADA ALUMNO CON NEE	OCTUBRE	Elaboración de programas adecuados para los alumnos con necesidades educativas especiales, ya se vayan a aplicar en el aula ordinaria, en el aula de refuerzo o en el aula de PT.
REVISAR LOS PTs PARA QUE SIEMPRE ESTÉN ACTUALIZADAS	DE NOVIEMBRE A JUNIO	Revisión periódica de la evolución de los alumnos con necesidades educativas especiales, observando el nivel de éxito y determinando la posible entrada o salida de alumnos en el aula de PT.
ANALIZAR LOS RESULTADOS DE UNA EVALUACIÓN PARA PREPARAR LA SIGUIENTE	DICIEMBRE, MARZO Y JUNIO	Análisis de los resultados de la evaluación, observando si la programación da o no respuesta a las necesidades detectadas. Refuerzo o ampliación de contenidos y objetivos en caso de que algún alumno lo necesite, en función de los resultados del anterior análisis, aunque es un trabajo que se realice a diario.
PRESTAR A CADA ALUMNO LA ATENCIÓN QUE REQUIERE	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Entrevistas individuales con los alumnos que lo requieran o soliciten, teniendo en cuenta que, dada la edad de los alumnos, este tipo de reuniones no suele darse. Las entrevistas suelen ser solicitadas por los padres y/o el tutor/a.

ATENDER AL GRUPO-CLASE.		
OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
Ayudar a los niños nuevos a conocer a sus compañeros/as y su profesora, de manera que se sientan seguros en el aula. Establecer vínculos afectivos con ellos. Observar las conductas de los niños con el fin de detectar a los alumnos con necesidades, olvidados, aislados y también populares. Facilitar el conocimiento del aula (foto, rincones, símbolos, material, etc.) Aprender a saludar y a despedirse. Observar sistemáticamente las conductas de los niños e ir anotándolas en la historia personal de cada niño.	SEPTIEMBRE	Actividades de acogida. Juegos para facilitar el conocimiento del aula por parte del niño. También podemos utilizar carteles con dibujos muy llamativos y, entre todos, tratar de explicar lo que significan esos dibujos y realizar dramatizaciones para que lo vean de modo práctico. Juegos para aprender a presentarse y expresarse en grupo. Registrar las conductas que consideremos relevantes en la historia personal de cada niño. Completamos la primera jornada con dinámicas de presentación y con distintas actividades lúdicas encaminadas a conseguir un clima agradable y amistoso que favorezca la interrelación grupal.
Formular en grupo las normas de clase. Respetar las normas de la clase, el orden en la entrada y en la salida, colocamos el material en su lugar, organizo las tareas, las sillas en su sitio, aprendemos a trabajar en silencio, el babi en la percha, etc.	SEPTIEMBRE OCTUBRE	Introducir las normas de la clase conforme van surgiendo las situaciones. Los niños colocan sus pertenencias en su percha. Respetan su turno para hablar, etc. Hacemos juntos las normas de nuestra clase, para ello utilizamos la pizarra...
Facilitar la integración de los alumnos en el grupo. Aceptación de las diferencias, por raza, sexo... Realizar un seguimiento de los niños con el fin de apoyar a los que queden olvidados o aislados.	OCTUBRE Y DURANTE TODO EL CURSO	Juegos grupales para facilitar el conocimiento e interacción de los alumnos. "Sentirse querido como miembro del grupo". Asamblea: ¿Qué podemos hacer para ser todos amigos?, Somos diferentes, pero todos nos queremos.
Favorecer la comunicación con los demás compañeros/as, tanto verbal como no verbal. Enriquecer las relaciones sociales.	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Juegos dirigidos con: pelotas, cuerdas, aros, ladrillos de psicomotricidad... con los que el niño se comuniquen con los demás. Análisis de láminas e imágenes. Poesías, canciones, cuentos. Escenificación de situaciones, de cuentos, para fomentar la expresión corporal y gestual en los niños. Determinación de los valores a trabajar en cada nivel y mes según lo establecido en la Carta de Convivencia.
Realizar la primera evaluación. Estar satisfecho del trabajo realizado reconocer los propios logros y errores.	DICIEMBRE	Utilización de los registros de observación para evaluar a los niños en este primer trimestre. Autoevaluación del alumno.
Facilitar el desarrollo de hábitos de autonomía en el niño. Conocer el esquema corporal. Trabajar los sentidos.	DICIEMBRE	Juegos que faciliten que el niño sea cada vez más autónomo. Juegos y canciones para el desarrollo del esquema corporal. Juegos frente al espejo. Juegos de reconocimiento de la identidad.
Analizar y comentar los resultados de la 1ª evaluación y propuestas de mejora	DICIEMBRE	Diseñar actividades de refuerzo.
Valorar las actitudes humanas de entrega y amor a los demás en personas famosas por su labor sobre la paz.	ENERO	Realizamos actividades para que el niño interiorice el concepto de Paz, adaptado a su edad, y utilizamos un símbolo. Colaboramos en confeccionar nuestro dibujo sobre la Paz.
Ser sensible a las necesidades de los demás. Comprender a los demás.	FEBRERO	Dramatización: Expresamos los sentimientos, lloramos, nos ponemos alegres, enfadados.

Potenciar la expresión de sentimientos y emociones.		Preguntamos ¿Por qué estás enfadado?, ¿Por qué estás llorando? Intentamos ponernos en su lugar.
Aprender a no ser caprichoso valorar lo que se tiene y saber compartir con los demás	TODO EL CURSO	Asamblea. Trabajo diario, en los almuerzos, con el material de clase...
Realizar un seguimiento del niño a nivel motriz y emocional (coordinación dinámica general, equilibrio y esquema corporal).	DURANTE TODO EL CURSO	Promovemos la relación con los objetos y materiales del aula y del entorno para que puedan sentirlos como algo propio y cuidarlo. Preparamos circuitos psicomotrices con bancos suecos, aros, cuerdas, etc. de manera que el niño realice diferentes ejercicios en los que intervenga el movimiento de todo el cuerpo. Juegos con pelota y otros como: Juegos de los cinco sentidos: discriminación visual, auditiva, olfativa, gustativa y táctil. Analizamos imágenes sencillas y las interpretamos.
Establecer la interacción entre los niños y la tutora en otros lugares fuera del aula. Relacionarse en otros medios distintos del aula	MARZO-JUNIO	Actividades para motivar a los niños para que comprendan y hagan la salida con mucha ilusión Salimos al entorno.
Valorar el trabajo del segundo trimestre para tomar, si es necesario, las medidas oportunas.	MARZO-ABRIL	Realización de la segunda evaluación. Autoevaluación del alumno. Asamblea.
Recordar las normas de convivencia y hábitos de autonomía que aprendimos en los trimestres anteriores. Respetar los espacios del aula.	TODO EL CURSO	Juegos. Trabajo con grupos clase dentro del aula (rincones). Procuramos que todos los niños pasen por los diferentes grupos de trabajo, así como por las diferentes actividades de cada rincón.
Buscar cualidades sobresalientes de los demás compañeros (cada niño tiene sus cualidades). Promover la experimentación en el niño. Reconocer los sentimientos de los demás. Saber comunicar lo que nos pasa.	TODO EL CURSO	Identificación de cualidades y diferencias entre los compañeros: alto-bajo, lento-rápido, moreno-rubio. Escenificar el intercambio de roles. Cuento: elaboramos un cuento donde los protagonistas son mis compañeros. Entre todos lo inventamos y lo dibujamos.
Valorar el progreso alcanzado durante el curso y analizar si se han cumplido las medidas adoptadas en las evaluaciones, normas de convivencia, valores trabajados, etc.	JUNIO	Realización de la tercera evaluación. Autoevaluación del alumno.

TRABAJO DEL TUTOR/A CON EL RESTO DE PROFESIONALES.		
OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
PREPARAR LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y LAS ACTIVIDADES A INCLUIR SEGÚN EL PLAN DE MEJORA.	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	Preparación de la programación general anual. Todos los maestros reunidos elaborarán dicha programación. En esta reunión se expondrán puntos concretos, objeciones, lagunas, dificultades... y se acordarán los objetivos a repetir o a variar para poder hacer la programación.
SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE LO REQUIEREN	OCTUBRE	Tras determinar si un alumno requiere o no, intervención psicopedagógica se entregan las solicitudes de dicha intervención al Servicio Psicopedagógico Escolar, previa comunicación a la Dirección del Centro.
ELABORAR LOS PTs PARA CADA ALUMNO EN PARTICULAR.	OCTUBRE	Elaboración de programas adecuados para los alumnos con necesidades educativas especiales.
EVALUAR CONTINUAMENTE LA EVOLUCIÓN DE CADA ALUMNO	TODO EL CURSO	Revisión periódica de la evolución de los alumnos con necesidades educativas.
REVISAR PERIÓDICAMENTE LAS PLANIFICACIONES SEMANALES Y / O QUINCENALES	DE OCTUBRE A JUNIO	Revisar la programación semanal y/o quincenal; así como para todas aquellas actividades propuestas por el centro.
EVALUAR LAS ACTIVIDADES DEL TRIMESTRE Y PLANIFICAR LAS DEL SIGUIENTE.	TODO EL CURSO	La tutora y especialistas realizarán reuniones de evaluación y de planificación para cotejar el desarrollo de las actividades, así como el índice de objetivos alcanzados y para preparar otras actividades nuevas para el siguiente trimestre.
COMENTAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.	DICIEMBRE-MARZO-JUNIO	Diseñar actividades de refuerzo que los ayuden a superar aquellos objetivos, parcial o totalmente no alcanzados, previa revisión de los resultados de la evaluación.
BUSCAR PROPUESTAS DE MEJORA.	MARZO - ABRIL	Se organizará una reunión con los maestros de la etapa y el equipo de orientación, donde se pondrán de manifiesto los resultados académicos de la 2ª evaluación y se elaborarán las propuestas de mejora.
LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN CONTINUA, FORMATIVA Y ORIENTATIVA	DE OCTUBRE A JUNIO	Desarrollaremos una sesión de evaluación, a fin de llevar a cabo un seguimiento ajustado a los objetivos y el tipo de evaluación continua que queremos desarrollar. También se reunirán la tutora de infantil, con la maestra de 1er ciclo de primaria para informar de cuantos aspectos consideren de interés.

TRABAJO CON LAS FAMILIAS.		
OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
INFORMAR A LAS FAMILIAS EN EL MOMENTO DE LA MATRICULACIÓN	ABRIL-MAYO	Se les informará sobre el proyecto del centro, sus recursos y actuaciones, así como de los requisitos necesarios para su incorporación.
INFORMAR A LAS FAMILIAS DE ALUMNOS DE 3 AÑOS SOBRE EL INICIO DE CURSO.	JUNIO	Reunión con las familias para informar sobre las normas del inicio de curso y normas de funcionamiento del centro, así como dar a conocer las dependencias.
INFORMAR A LOS PADRES DE TODOS LOS ASPECTOS QUE SE CONSIDERAN OPORTUNOS PARA EL COMIENZO DEL CURSO	JUNIO Y SEPTIEMBRE	A finales del mes de junio y principios de septiembre se convocará a los padres a una reunión inicial donde se les resolverán las dudas sobre la programación, la metodología, las dependencias y servicios que el Colegio ofrece a sus hijos, así como de otros aspectos muy diversos: los días de visitas, actividades de refuerzo, actividades extraescolares, normas básicas de convivencia, criterios de evaluación, de promoción, etc.
MANTENER EL CONTACTO CON LOS PADRES DE NUESTROS ALUMNOS	DE OCTUBRE A JUNIO	Un día a la semana, prefijado desde el principio del curso, se dedica para las visitas de los padres. Cada vez que una familia necesite mantener contacto con el tutor/a, solicitará una entrevista fuera del horario escolar, esta será atendida lo antes posible, aunque no corresponda con el día de visitas preestablecido, si fuese necesario. Establecer una reunión trimestral de padres y madres, con el fin de informarles sobre el desarrollo del curso y cualquier tema que tenga relación con la educación de sus hijos/as.
IMPLICAR A LOS PADRES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	En la reunión que se mantenga con las familias al principio del curso, se les aconsejará dándoles alguna orientación sobre la forma en que pueden ayudar a sus hijos en los procesos de aprendizaje que lleven. Se suele hacer hincapié en la constancia, es decir, que todos los días, los niños, en casa refuercen un poquito las nociones aprendidas en clase, puesto que esto, no sólo les ayuda a seguir un buen proceso de aprendizaje, sino que también establece de forma sistemática la comunicación con los miembros de su familia, y fácilmente establece el puente que existe entre la escuela y la casa.
INFORMAR A LOS PADRES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE SU HIJO	DICIEMBRE, MARZO Y JUNIO	Se entrega a las familias el documento de información (boletín) sobre evaluación.

3.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA. (Objetivos, Temporalización, Actividades)

ATENDER A LOS ALUMNOS INDIVIDUALMENTE.		
OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
ESTUDIAR LA REALIDAD DE CADA ALUMNO DE CARA AL AGRUPAMIENTO	PRIMER TRIMESTRE	Revisión de los expedientes de los alumnos: Los profesores del primer nivel de cada curso, se reunirán con los del anterior para comentar la problemática de cada alumno.
AGRUPAR A LOS ALUMNOS SUBSANANDO EN LO POSIBLE LAS DESIGUALDADES GRAVES	PRIMER TRIMESTRE	Agrupamiento de los dos niveles tras la revisión de expedientes, en caso de ser necesario, atendiendo a las actitudes de los distintos alumnos; con el fin de lograr el funcionamiento idóneo del grupo-aula, y evitar así posibles problemas en cursos sucesivos.
DETECTAR ALUMNOS CON NEE PARA PREVENIR NECESIDADES.	PRIMER TRIMESTRE	Detección de alumnos con necesidades educativas especiales o seguimiento del alumno que en cursos anteriores ya ha sido diagnosticado, mediante la observación diaria del rendimiento de los alumnos ante las distintas actividades (orales, escritas, manipulativas...) realizadas en el aula.
DETERMINAR EL TIPO DE APOYO QUE NECESITA EL ALUMNO CON NEE	PRIMER TRIMESTRE	Tras la detección de n.e.e se determina si el alumno necesita la intervención psicopedagógica, en forma de Refuerzo Educativo, de Pedagogía Terapéutica o AL.
ELABORAR PT PARA ATENDER A CADA ALUMNO CON NEE	PRIMER TRIMESTRE	Elaboración de programas adecuados para los alumnos con necesidades educativas especiales, ya se vayan a aplicar en el aula ordinaria o en el aula de PT (que comenzará su funcionamiento en la primera quincena de Octubre).
REVISAR LOS PT PARA QUE SIEMPRE ESTÉN ACTUALIZADOS	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE	Revisión periódica de la evolución de los alumnos con necesidades educativas especiales. Observando el nivel de éxito y determinando la posible entrada salida de alumnos en el aula de PT.
ANALIZAR LOS RESULTADOS DE UNA EVALUACIÓN PARA PREPARAR LA SIGUIENTE	DICIEMBRE, MARZO Y JUNIO	Análisis de los resultados de la evaluación, observando si la programación da o no respuesta a las necesidades detectadas. Refuerzo o ampliación de contenidos y objetivos en caso de que algún alumno lo necesite, en función de los resultados del anterior análisis.
PRESTAR A CADA ALUMNO LA ATENCIÓN QUE REQUIERE	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Entrevistas individuales con los alumnos que lo requieran o soliciten, siempre teniendo en cuenta que en el 1º y 3º curso de Primaria, dada la edad de los alumnos, este tipo de reuniones no suele darse. Las entrevistas suelen ser solicitadas por los padres y/o el tutor/a.
ORIENTAR Y ASESORAR AL ALUMNO EN SUS PROCESOS DE APRENDIZAJE SOBRE SUS CAPACIDADES Y PASO A LA E.S.O.	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE (6º de Ed. Primaria)	Recoger las aspiraciones, necesidades y consultas de los alumnos. Favorecer en el alumno, desde la tutoría, un conocimiento realista de sí mismo (rendimiento, capacidades, intereses...). Facilitarle el conocimiento de los itinerarios formativos en la E.S.O. Capacitar al alumno en la toma de decisiones (pasos de resolución de problemas).

ATENDER AL GRUPO-CLASE.		
OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
ACOGER A LOS ALUMNO Y HACER QUE LOS ALUMNOS SIENTAN EL GRUPO COMO "SU GRUPO"	PRIMER TRIMESTRE	Actividades de acogida en cada uno de los grupos. Completamos la primera jornada con dinámicas de presentación y con distintas actividades lúdicas encaminadas a conseguir un clima agradable y amistoso que favorezca la interrelación grupal.
FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA ACEPTACIÓN.	PRIMER TRIMESTRE	Actividades de dinámica de grupo. Presentación individual de cada uno de los niños y alumnos/as nuevos.
ESTABLECER LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL GRUPO	PRIMER TRIMESTRE	Elaboración, previa revisión de las NCOF, de un reglamento para cada curso en el que se observen: Las normas de convivencia. Determinación de las actividades a realizar para reforzar los valores determinados para cada mes y nivel en el Plan de Convivencia. Charla informativa del tutor sobre normas del centro, horario de clase y profesorado de las áreas. Se abrirá un diálogo con el fin de que puedan preguntar todas las dudas sobre el funcionamiento del curso. Decoración del aula con elementos iconográficos acerca de las normas de convivencia. Las sanciones que corresponden a cada tipo de falta.
CONSEGUIR QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN Y DESEMPEÑEN RESPONSABILIDADES DENTRO DEL GRUPO	DIARIAMENTE	Elección de responsables de las distintas tareas. En todos los niveles se realizarán dichas elecciones siguiendo un orden preestablecido. La finalidad es que todos participen en las distintas tareas sintiendo el aula como algo muy suyo.
ELABORAR UN HORARIO DE TRABAJO, AFIANZAR HÁBITOS DE ATENCIÓN, PLANIFICACIÓN Y AMBIENTE DE ESTUDIO EN CASA Y EN CLASE. HABITUARSE A LA UTILIZACIÓN DE LA AGENDA ESCOLAR, TRABAJAR TÉCNICAS DE ESTUDIO	PRIMER TRIMESTRE (Con un seguimiento durante todo el curso escolar)	Elaboración de un horario siguiendo la legislación vigente en lo que a la relación horas / áreas se refiere. El horario no presenta una estructura rígida, sino que presenta una flexibilidad que le permite adaptarse a las necesidades propias de cada grupo – clase. Asamblea: ayudamos a los alumnos/a a recordar las normas de convivencia dentro y fuera del aula. Recordamos su planificación de estudio diario y semanal. Establecemos unas estrategias de lectura. Establecemos unas estrategias de atención. Aplicamos técnicas para desarrollar la memoria. Funcionamiento de la agenda: - Anotación de las tareas de clase. - Vehículo de comunicación con la familia. - Trabajo de las técnicas de estudio y coordinación con el EOA
AFIANZAR LOS HÁBITOS DE TRABAJO DIARIO.	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Revisión de la realización diaria de los deberes y trabajos del alumno/a. (confección de un registro por parte del tutor/a.)
AFIANZAR LOS HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y LAS RUTINAS DIARIAS	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Aprendemos a analizar los alimentos que consumimos. Asumimos la importancia de una dieta saludable. Se participa en una campaña de consumo de fruta y leche en el tercer trimestre. En Proyectos transversales

		se trabajará, durante el primer trimestre, un programa de alimentación saludable y deporte.
ACEPTARSE UNO MISMO, SIGUIENDO SU PROPIO RITMO DE CRECIMIENTO Y RESPETANDO A LOS DEMÁS.	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Programa de hábitos: Insistencia constante en el afianzamiento de hábitos de alimentación, salud e higiene, trabajo, comportamiento, higiene postural... imprescindibles estos para un correcto funcionamiento del aula, así como para un desarrollo personal.
RESOLVER CONFLICTOS DE ORDEN DISCIPLINAR UTILIZANDO EL DIÁLOGO	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Se establecerán debates como medio de discusión y decisión para plantear soluciones a posibles problemas de comportamiento que puedan surgir. Este tipo de debates son meramente informativos y como fomento de las técnicas de resolución de conflictos, pero nunca se utilizan para tomar decisiones acerca de la posible sanción que acompañe a la falta, esto es competencia del profesor-tutor solo o junto con la dirección, jefatura de estudios y servicio psicopedagógico, en caso de que sea necesario.
SER CAPAZ DE HABLAR EN PÚBLICO. MOTIVAR A LOS ALUMNOS PARA QUE PUEDAN MANIFESTAR SUS SENTIMIENTOS SIN DAÑAR A NADIE. DAR Y RECIBIR ELOGIOS, DAR Y RECIBIR CRÍTICAS.	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Mediante una tormenta de ideas (brainstorming), los tutores facilitarán estrategias para saber hablar en público, así como también como desarrollar una buena asertividad. Utilizar técnicas para hablar en público: escenificaciones, dramatizaciones, role-playing. Juego: Decimos críticas positivas de un compañero o situación.
APORTAR TÉCNICAS DE DINÁMICA DE GRUPOS PARA PODER TRABAJAR MEJOR EN EQUIPO. UTILIZAR DICHAS TÉCNICAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CURSO CUANDO SE TRABAJE EN GRUPO. (se inicia en primer ciclo, se amplía en segundo ciclo y se trabaja más en el tercer ciclo).	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Explicar técnicas de trabajo en grupo. Ejercitarlas con temas interesantes para los alumnos. Extraer y comentar ejemplos de revistas, programas de TV, internet... donde se vea la conducta de una persona condicionada por los modos y estilos de vida de otras e influencias del ambiente. Sacar conclusiones.
AVANZAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONFIANZA FAMILIAR. CONSOLIDAR ESTRATEGIAS IDÓNEAS PARA CONVERSAR EN FAMILIA INCORPORAR EN SU VIDA COTIDIANA VALORES Y NORMAS.	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	En grupo hablamos de nuestras familias, de la confianza entre padres e hijos, de los sentimientos y las relaciones familiares y de cómo colaboramos y disfrutamos de un buen clima y reflexionamos sobre el tema.
EVALUAR LOS ASPECTOS POSITIVOS QUE BUSCAMOS EN UN AMIGO. ADQUIRIR ESTRATEGIAS IDÓNEAS PARA CONVERSAR CON NUESTROS AMIGOS	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Planteamos unas propuestas para comprender y conocer los estados de ánimo de las personas y ello nos facilita la comprensión de las opiniones y sentimientos. Trabajamos en grupos y pensamos en cualidades y aspectos positivos que nos ayudan a desarrollar una amistad. Se comenta en clase el respeto por las opiniones ajenas y se trabaja la empatía de las emociones que se sienten.
INICIAR EN EL DESARROLLO DE ACTITUDES CRÍTICAS HACÍA LA TELEVISIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. OBSERVAR SU INFLUENCIA EN LOS ALUMNOS.	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Debate sobre cómo influyen estos medios en nuestros alumnos. Pros y contras. Programas que vemos. Tiempo que permanecemos utilizándolos. Asistir a talleres o charlas relacionadas con el uso racional de las nuevas tecnologías.
DESARROLLAR LA IDENTIDAD PERSONAL, ASÍ COMO HÁBITOS PARA LA SALUD	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Temas transversales y competencias: Educación para la Salud y desarrollo de la identidad personal: fichas, canciones, teatro, Ed. Física, etc.

PARTICIPAR EN FIESTAS POPULARES DE NUESTRA COMUNIDAD	PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE	Temas transversales: Fiestas populares, Navidad, Carnaval, Pascua. Los alumnos elaborarán actividades relacionadas con dichas fiestas, así como también participarán en la actividad conjunta del centro.
RECONOCER EL ESFUERZO Y LA CONSTANCIA COMO ELEMENTOS CLAVES PARA MEJORAR NUESTRO RENDIMIENTO ESCOLAR. APRENDER NUEVAS TÉCNICAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN.	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Actividades de refuerzo de la atención. Ideas sobre cómo mejorar nuestro rendimiento escolar. Refuerzos positivos y recompensas sociales
APRENDER A DESARROLLAR ACTITUDES DE SOLIDARIDAD, GENEROSIDAD Y RESPONSABILIDAD CON NUESTROS COMPAÑEROS. APRENDER A UTILIZAR GESTOS POSITIVOS QUE EXPRESEN SENTIMIENTOS AFECTIVOS HACIA NUESTROS COMPAÑEROS. FACILITAR LA ACEPTACIÓN DE QUE CADA PERSONA TIENE UNAS DIFERENCIAS CON RESPECTO A OTRAS, TENDIENDO A LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE ALUMNOS/AS EN SU GRUPO.	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	Los tutores utilizarán situaciones de la vida cotidiana para favorecer estas habilidades sociales. Realización de actividades, reflejando sentimientos. Diálogos.
PROPONER TAREAS A REALIZAR DURANTE EL PERÍODO ESTIVAL. REALIZAR UN BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE	JUNIO	Los tutores recomendarán lectura diaria durante las vacaciones y en algunos casos repaso de los contenidos trabajados.

TRABAJO DEL TUTOR/A CON EL RESTO DE PROFESIONALES.		
OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
PREPARAR LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	SEPTIEMBRE	Preparación de la programación anual: Los primeros días del mes de Septiembre están dedicados a la elaboración – corrección de dicha programación tras la evaluación inicial y revisión de los datos del curso anterior. Todos los profesores de nivel reunidos elaborarán dicha programación. En esta reunión se expondrán puntos concretos, objeciones, lagunas, dificultades... y se acordarán los objetivos a repetir o a variar para poder hacer la programación didáctica
SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE LO REQUIEREN	OCTUBRE	Tras determinar si un alumno requiere o no, intervención psicopedagógica se entregan las solicitudes de dicha intervención al EOA, previa comunicación a dirección
ELABORAR LOS PT PARA CADA ALUMNO QUE LO REQUIERA	OCTUBRE	Reunión con el profesor/a de PT para la elaboración de programas adecuados para los alumnos con necesidades educativas especiales, ya se vayan a aplicar en el aula ordinaria, en el aula de refuerzo o en el aula de PT. El tutor informará a los especialistas sobre las características individuales de cada alumno/a
EVALUAR CONTINUAMENTE LA EVOLUCIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES	DE NOVIEMBRE A JUNIO	Revisión periódica de la evolución de los alumnos con necesidades educativas especiales, observando el nivel de éxito y determinando la posible entrada salida de alumnos en el aula de PT.
REVISAR PERIÓDICAMENTE LAS PLANIFICACIONES SEMANALES Y / O QUINCENALES	DE OCTUBRE A JUNIO	Se realizarán reuniones de nivel para revisar la programación semanal y/o quincenal; así como para todas aquellas actividades propuestas.
EVALUAR LAS ACTIVIDADES DEL TRIMESTRE Y PLANIFICAR LAS DEL SIGUIENTE.	ENERO Y ABRIL	Los tutores del nivel realizarán reuniones de evaluación y de planificación para cotejar el desarrollo de las actividades, así como el índice de objetivos alcanzados y para preparar otras actividades nuevas para el siguiente trimestre.
COMENTAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN. BUSCAR PROPUESTAS DE MEJORA.	DICIEMBRE-MARZO-JUNIO	Diseñar actividades de refuerzo que los ayuden a superar aquellos objetivos, parcial o totalmente no alcanzados, previa revisión de los resultados de la evaluación. El grupo de orientación organizará una reunión donde se pondrán de manifiesto los resultados académicos de las evaluaciones y se elaborarán las propuestas de mejora.
LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN CONTINUA, FORMATIVA Y ORIENTATIVA	DE OCTUBRE A JUNIO	Desarrollaremos sesiones de evaluación, a fin de llevar a cabo un seguimiento ajustado a los objetivos y el tipo de evaluación continua que queremos desarrollar.

TRABAJO CON LAS FAMILIAS.		
OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
INFORMAR EN EL MOMENTO DE LA MATRICULACIÓN	ABRIL-MAYO	Se les informará de acuerdo con el Plan de Acogida, sobre el proyecto del centro, sus recursos y actuaciones, así como los requisitos necesarios para su incorporación
INFORMAR A LOS PADRES DE TODOS LOS ASPECTOS QUE SE CONSIDERAN OPORTUNOS PARA EL COMIENZO DEL CURSO	SEPTIEMBRE	A finales del mes de septiembre se convocará a los padres a una reunión inicial donde se les informará de la programación, la metodología, las dependencias y servicios que el Colegio ofrece a sus hijos, así como de otros aspectos muy diversos: los días de visitas, actividades de refuerzo, actividades extraescolares, normas básicas de convivencia, criterios de evaluación y promoción, etc.
MANTENER EL CONTACTO CON LOS PADRES DE NUESTROS ALUMNOS	DE OCTUBRE A JUNIO	Un día a la semana, prefijado desde el principio del curso, se dedica para las visitas de los padres. Cada vez que una familia necesite mantener contacto con el tutor/a, solicitará una entrevista fuera del horario escolar, esta será atendida lo antes posible, aunque no corresponda con el día de visitas preestablecido, si fuera necesario. Establecer una reunión trimestral de padres/madres con el fin de informarles sobre el desarrollo del curso y cualquier tema que tenga relación con la educación de sus hijos.
IMPLICAR A LOS PADRES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS	DE SEPTIEMBRE A JUNIO	En la reunión que se mantenga con las familias al principio del curso, se les aconsejará dándoles alguna orientación sobre la forma en que pueden ayudar a sus hijos en los procesos de aprendizaje. Se suele hacer hincapié en la constancia, (pedagogía del esfuerzo), es decir, que todos los días, los niños, en casa refuercen un poquito las nociones aprendidas en clase, puesto que esto, no sólo les ayuda a seguir un buen proceso de aprendizaje, sino que también establece de forma sistemática la comunicación con los miembros de su familia, y fácilmente establece el puente que existe entre la escuela y la casa. Se les aconseja que los niños tengan un sitio adecuado para poder trabajar en casa, bien iluminado y si es posible alejados de la televisión y otros ruidos que puedan interceder en su concentración mental. Es bueno, sin embargo, que los niños de esta edad trabajen en compañía de adultos – padres o hermanos mayores – pues les ofrece seguridad y evitan desplazamientos por la casa, y además, aprenden comportamientos de los mayores para estudiar. Se les recuerdan las normas y se le facilitan las orientaciones de cómo ayudar a sus hijos y de las maneras de estar en contacto, de la utilización de las agendas. Plan de absentismo, llevar a cabo un control de asistencia a clase de los alumnos. Intentar realizar talleres en los cuales la familia colabore con el profesorado (manualidades, teatro, disfraces...).

INFORMAR A LOS PADRES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE SU HIJO TRIMESTRALMENTE	DICIEMBRE, MARZO, JUNIO	Se hace llegar a las familias el documento de información (boletín) sobre evaluación mediante reuniones en cada evaluación
---	-------------------------	--

4. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Septiembre	Sept-octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Recopilación de informes y expedientes. Evaluación inicial Programación General Anual, horarios, actividades complementarias y extraescolares. Actividades de acogida de alumnos. El aula, su organización como espacio acogedor, normas. Atención a padres. Normas de clase y centro.	1ª reunión de padres: presentación de profesores, organización curso, objetivos y criterios de evaluación y promoción. Reflexión sobre características psicológicas. Hábitos. Metodología. Resolución de conflictos, materiales, apoyos. Reunión de distintos cursos Detección de necesidades de alumnos. Apoyos. Concreción de PTIS y datos para incluir en boletín informativo principio de curso. Atención a padres. Programaciones didácticas y de aula	Evaluación funcionamiento de espacios y actividades. Atención a padres. Inventarios y petición de material para las aulas Reuniones para Aplicar el Plan de Transición al I.E.S Revisión de diferentes planes del centro Plan de Lectura Construyendo muros (25 noviembre)	Evaluación. Entrega de boletines. Día de la Constitución. La Navidad. Análisis de la evaluación. Pautas para el descanso navideño. Actualizaciones informes NEE. Atención a padres. 2ª Reunión de padres: Proceso de aprendizaje Plan de lectura	Apoyos necesarios. Actividades para realizar. Día de la Paz Plan de Lectura	Reunión trimestral del Plan de Transición al I.E.S Plan de lectura	Carnaval. Coeducación, el 8 de marzo Evaluación. Entrega de boletines. Análisis resultados de la evaluación. Atención a padres. Pautas para el descanso de Pascua. Reunión padres de 6º para presentar la instancia al I.E.S. correspondiente. Plan de lectura 3ª Reunión de padres.	Día del libro. Animación lectora. Plan de lectura Excursiones.	Reunión trimestral del Plan de Transición al I.E.S Plan de lectura Excursiones.	Evaluación Entrega de boletines. Análisis de resultados. 4ª Reunión de padres. Evaluación del proceso y de los resultados. Pautas para el descanso veraniego. Completar cuaderno se Evaluación. Atención a padres. Recogida del aula y del material. Plan de Mejora y propuestas de mejora. Coordinación entre tutores que dejan grupo y los que lo recogen. Claustros. Consejo Escolar.
Coordinar todas aquellas actividades extracurriculares programadas durante todo el curso.									

Demanda de exploración psicopedagógica y logopédica para alumnos que lo precisen seguimiento de las medidas necesarias.

5. DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Diligencia para hacer constar que la actualización del presente Plan de Acción Tutorial fue comunicado en sesión del Consejo Escolar celebrada el día 29 de OCTUBRE de 2025.

VºBº

LA DIRECTORA